Asunción, 14 de noviembre de 2019.-

Señor
Abog. Pablo Seitz, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
P r e s e n t e.

Me dirijo a esa Dirección, en relación a la Nota de retención DNC Nº 23594/2019; llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 15/19 **"ADQUISICION DE PAPEL DE ESCRITORIO Y COMPUTACION"**. **ID 370.079,** a los efectos de contestar los reparos contenidos en la nota referida en los siguientes sentidos:

PUNTO Nº 1: Con relación a la recomendación realizada por la DNCP, la misma se tendrá en cuenta para los siguientes procesos de contratación.

PUNTO Nº 2: Se modifico conforme a lo objetado por la DNCP.

PUNTO Nº 3: Se aclaro conforme a lo objetado por la DNCP.

PUNTO Nº 4: Se aclaro conforme a lo objetado por la DNCP.

PUNTO Nº 5: Se completo conforme a lo sugerido por la DNCP.

PUNTO Nº 6: Se modifico conforme a lo objetado por la DNCP.

Esperando contar con la viabilidad del proceso, aprovecho la oportunidad para saludarlo muy atentamente.

Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra
Victor Fernández Arrúa
Director General
UOC

VICTOR FERNÁNDEZ ARRÚA
Director General.
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES.